

TRABAJO SOCIAL

Trabajo social

ISSN: 0123-4986

ISSN: 2256-5493

Universidad Nacional de Colombia

Jiménez-García, Juan Ramón; Jiménez Vicioso, Juan Ramón
Migraciones, estereotipos y rumores: combatiendo la Hidra-xenofóbica en Andalucía

Trabajo social, vol. 21, núm. 2, 2019, Julio-Diciembre, pp. 53-79

Universidad Nacional de Colombia

DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v21n2.74641>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=684471963003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Migraciones, estereotipos y rumores: combatiendo la Hidra-xenofóbica en Andalucía

Juan Ramón Jiménez-García*

53

Docente del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales

Universitat Pompeu Fabra, España

Juan Ramón Jiménez Vicioso**

Docente del Departamento de Pedagogía

Universidad de Huelva, España

Resumen

Este artículo describe el proyecto de la *Red Anti-Rumores de Andalucía* creada para combatir los prejuicios, estereotipos y rumores relacionados con las migraciones. Se exponen las características de las migraciones en Andalucía, los resultados de estudios de opinión de la población sobre esta realidad social y cómo determinados estereotipos que se reproducen en forma de rumores originan actitudes de rechazo, perjudicando gravemente la convivencia en una sociedad multicultural. Se concluye que la Red debe fortalecerse para combatir la xenofobia y el racismo, y lograr la plena inclusión social de esta nueva ciudadanía, mediante acciones de pedagogía y educación intercultural.

Palabras clave: Andalucía, estereotipos, interculturalidad, prejuicios, rumores, xenofobia.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Jiménez-García, Juan Ramón y Juan Ramón Jiménez Vicioso. 2019. "Migraciones, estereotipos y rumores: combatiendo la Hidra-xenofobia en Andalucía". *Trabajo Social* 21 (2): 53-79. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: <https://doi.org/10.15446/ts.v21n2.74641>

Recibido: 03 de septiembre de 2018. **Aceptado:** 02 de mayo de 2019

* juanramon.jimenez@upf.edu

** jjimenez@dedu.uhu.es

Migrations, Stereotypes, and Rumors: Combating the Xenophobic Hydra in Andalucía

54

Abstract

The article discusses the project of the Andalucía Anti-Rumors Network, created to combat prejudices, stereotypes, and rumors related to migrations. It describes the characteristics of migrations in Andalucía, the results of opinion polls regarding this social reality, and the manner in which certain stereotypes that are reproduced generate attitudes of rejection, thus seriously affecting coexistence in a multicultural society. We conclude that the Network needs to be strengthened in order to combat xenophobia and racism and to achieve the full social inclusion of this new citizenship, through pedagogical and intercultural education actions.

Keywords: Andalucía, interculturalism, prejudices, rumors, stereotypes, xenophobia.

Migrações, estereótipos e boatos: combatendo a Hidra xenofóbica em Andaluzia

Resumo

Este artigo descreve o projeto da Rede Antiboatos de Andaluzia, criada para combater preconceitos, estereótipos e boatos relacionados com as migrações. Expõem-se as características das migrações em Andaluzia, Espanha, os resultados de estudos de opinião da população sobre essa realidade social e como determinados estereótipos que são reproduzidos em forma de boatos originam atitudes de rejeição, o que prejudica gravemente a convivência em uma sociedade multicultural. Conclui-se que a Rede deve ser fortalecida para combater a xenofobia e o racismo, e atingir a plena inclusão social dessa nova cidadania, mediante ações de pedagogia e educação intercultural.

Palavras-chave: Andaluzia, boatos, estereótipos, interculturalidade, preconceito, xenofobia.

Introducción

Una de las características más definitorias del mundo contemporáneo es el hecho migratorio a nivel internacional (Levitt, DeWind y Vertovec 2003). En los últimos años, los flujos de población que migraban de un país a otro han ido en aumento, especialmente por razones económicas, aunque no son las únicas. Las migraciones han enriquecido a las regiones emisoras en forma de remesas, formación de jóvenes en el extranjero y transferencia de conocimientos y tecnología; y, recíprocamente, a las regiones receptoras mediante el rejuvenecimiento poblacional y la interculturalidad. Pero, también, las migraciones han despertado viejos sentimientos de rechazo al extranjero, al *extraño*, el temor a la pérdida de identidad (Maalouf 2012) y el crecimiento de estereotipos y prejuicios sobre los nuevos colectivos que se asientan de forma más o menos estable en los territorios considerados, hasta entonces, propiedad absoluta de los pobladores *autóctonos* (Naïr 2006).

55

Este artículo pretende arrojar luz sobre el fenómeno migratorio en Andalucía, su impacto social, el desarrollo —mediante rumores, bulos y falsas noticias— de estereotipos y prejuicios sobre esta nueva forma de ciudadanía y, complementariamente, dar a conocer algunas estrategias que desde la sociedad civil y determinadas instituciones se están desarrollando para frenarlos y mejorar la convivencia. Su aportación es triple. En primer lugar, el caso que aquí presentamos es muy particular y, a excepción de algunos estudios centrados en diversas singularidades del caso andaluz —como el empleo de personas migradas¹ en sectores laborales concretos (González-Ferrer 2011; Gualda 2012a; Pérez Moreno *et al.* 2011; Rinken 2006), su integración y papel en la sociedad andaluza (Cebolla-Boado y Garrido-Medina 2011; Checa Olmos *et al.* 2007; González-Faraco, Jiménez y Pérez 2013; Martín-Díaz *et al.* 2012), o el impacto que la Gran Recesión ha tenido sobre las trayectorias laborales de los migrantes en Andalucía (Martín-Herrero, Fouassier y Moreno 2017; Zugasti-Mutilva 2014)—, hasta ahora no se tiene constancia de la existencia de algún estudio que analice las estrategias para frenar el rechazo a las personas migradas en los países de acogida.

En segundo lugar, desde la perspectiva de las políticas públicas migratorias, el presente artículo ofrece pautas y claves para mejorar la convivencia intercultural y frenar el desarrollo de la xenofobia y la discriminación. Por último, al referirse a Andalucía —región emisora de población transformada

¹ En este artículo los conceptos “población alóctona”, “población migrada”, “población inmigrada” y “población extranjera” se refieren a las personas residentes en Andalucía que no tienen nacionalidad española.

en receptora, en apenas unas décadas— se trata de un caso muy interesante, cuya experiencia podría ser extrapolable a otros países que recientemente se han convertido en receptores de población.

Las migraciones en Andalucía

56

Andalucía es la región más poblada con más de ocho millones de habitantes y la segunda más extensa de España con 88 000 km². Situada al sur de la Península Ibérica, constituye la puerta de entrada al continente europeo desde África, ya que a menos de 14 km se encuentra Marruecos (Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía 2018). Desde 1981 se constituye como Comunidad Autónoma —fórmula de división territorial similar a la de los Estados en los países federales— y dispone de competencias en materias educativas, de salud, vivienda o empleo. Los sectores productivos principales son el de servicios, asociado principalmente a la industria turística, que ocupa el 70 % de la economía y que se da principalmente en zonas del litoral; la agricultura de tipo intensiva o *plasticultura*, que se da principalmente en las provincias de Huelva y Almería; y la industria petroquímica, minera y de transformación ubicada en todas las provincias (González-Faraco *et al.* 2013; IEC 2018).

Al igual que el resto de España, Andalucía se ha caracterizado por ser una comunidad autónoma emisora de migrantes durante todo el siglo XX. Durante la década de los años 40 y 50 del siglo pasado, la mayoría de la migración era interna, puesto que se daba principalmente desde los contextos rurales a las grandes ciudades como Madrid, Valencia o Barcelona (Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía 2018). En dichos movimientos, la población migraba, en la mayoría de casos, en busca de mejores oportunidades laborales y económicas.

A mediados de los años 60 este panorama continuó y se sumó un nuevo flujo de migración caracterizado por más de dos millones de personas que se movilizaron desde España hacia otros países de Europa —especialmente hacia Francia, Alemania, Bélgica y Suiza— y de América Latina —Venezuela, México, Argentina y Colombia, principalmente— (García-Notario 2009; Junta de Andalucía 2017). Dentro del colectivo de emigrantes que partieron hacia América, Europa y otras zonas españolas, la población andaluza se convirtió en la protagonista, alcanzando cifras de más de un millón y medio de desplazados. Este fenómeno continuó hasta mediados de los años 70; momento en el que comenzó a invertirse esta tendencia.

Desde 1975 y sobre todo desde mediados de los años 90, Andalucía ha sido protagonista “del cambio social de mayor envergadura que había co-

nocido el país en las últimas décadas” (Muñoz-Comet 2011, 11). Acompañada de una expansión económica basada en la agricultura intensiva de invernaderos y en el turismo, que mejoró las oportunidades laborales de la mayoría de la población, la comunidad autónoma pasó de tener un saldo inmigratorio negativo a tener un saldo positivo (Gaete-Quezada y Rodríguez-Sumaza 2010, 698). No obstante, hasta mediados de los años 90 se consolidó el cambio de tendencia, y se pasó de contar en toda España con una población extranjera por debajo del medio millón de personas, a enumerar casi seis millones de extranjeros en menos de veinte años, de los cuales el 15 % tenían residencia en Andalucía, como se evidencia en la figura 1 (Instituto Nacional de Estadística 2018b).

57

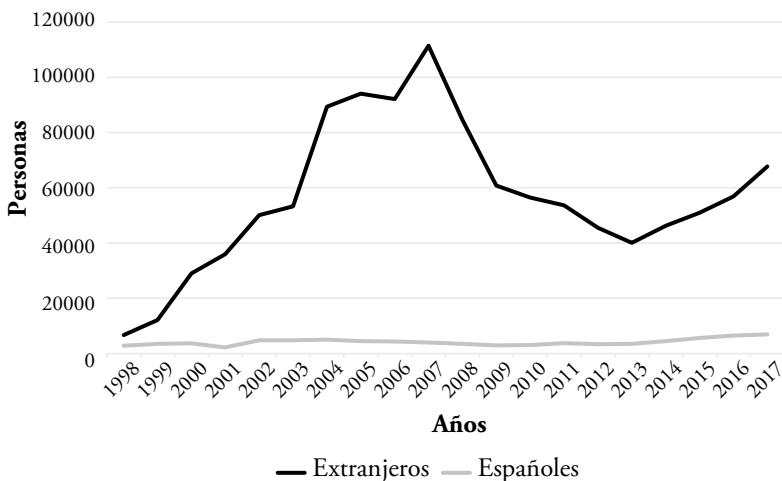


Figura 1. Entradas de personas según nacionalidad.

Fuente: elaboración propia a partir de las *Estadísticas de variaciones residenciales* (Instituto Nacional de Estadística 2018b).

Checa Olmos *et al.* (2007) identifican cuatro fases definidas por los colectivos que fueron llegando hacia Andalucía. En primer lugar, la población migrada a principios de los años 90 era originaria del centro y del norte de Europa, principalmente provenientes de Francia, Alemania, Finlandia y Reino Unido. Se caracterizaban por ser personas jubiladas y por residir en calidad de *turistas* en el litoral —especialmente en la Costa del Sol de la provincia de Málaga y en Almería—. Solían ser de clase social media-alta y tendían a hacer el recorrido migratorio en parejas, sin sus familiares ni descendientes,

contaban con un poder adquisitivo elevado y habían tenido ocupaciones de prestigio y estatus en sus países de origen. En su vida en Andalucía tendían a crear comunidades transnacionales. Se calcula que de los 400 000 jubilados europeos que viven permanentemente en España en torno a 250 000 tienen su residencia situada en Andalucía (Checa-Olmos *et al.* 2007).

Gracias al auge de la agricultura intensiva de invernaderos que se dio en las provincias de Almería y de Huelva y que demandaba muchísima mano de obra no cualificada (González-Faraco, Jiménez y Pérez 2011; Gualda 2012a; Gualda *et al.* 2015), Andalucía comenzó a recibir, en una segunda fase, población proveniente de África (De Fortescu 2011; Izcara Palacios 2005). Esta población se caracterizaba por ser joven, en edad laboral, con un nivel de estudios bajo y por ser principalmente masculina (Muñoz-Comet 2012). Se destacaban principalmente las personas migradas de Marruecos que realizaban el desplazamiento en solitario, dejando a sus familias en el país de origen. Como reseña Gualda (2012b, 54), el colectivo africano desarrolló pautas de asentamiento más extendidas por toda la geografía. Muchos de ellos, tras adquirir los permisos de residencia y de trabajo, y llevar más de tres años en España, comenzaron a realizar las pruebas para conseguir el arraigo nacional y gozar de derechos homologables a las personas con nacionalidad española. Una vez pasados los trámites, un tercio de este colectivo comenzó a sumarse a los procesos de reagrupación familiar mediante los cuales se les permitió que todos los miembros del núcleo familiar vivieran en Andalucía con casi los mismos derechos que los nacidos en España. La figura 2 presenta la cantidad de población migrante en las diversas provincias de Andalucía:

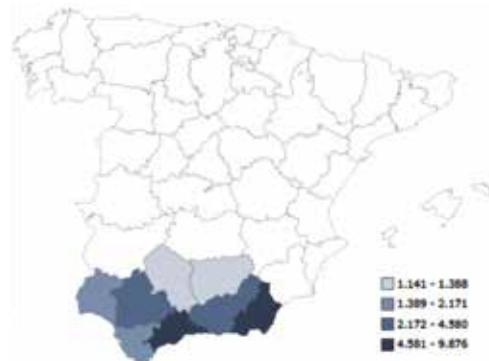


Figura 2. Residencia de la población migrante en las provincias andaluzas para el año 2017.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2018b).

En tercer lugar, desde mediados de la primera década del 2000 comenzó a darse un nuevo flujo poblacional proveniente de América Latina —especialmente desde Colombia y Ecuador—, caracterizado por estar muy feminizado y por dedicarse además de la agricultura, al sector servicios asociado a la industria turística y al de los cuidados (Muñoz-Comet 2012; Solé y Parella 2005). No obstante, a diferencia del resto de colectivos que habitaban en el litoral costero y en las zonas de producción agrícola, los latinoamericanos que llegaban a Andalucía se concentraban en pueblos del interior, donde la presencia de otros colectivos era apenas reseñable (Gualda 2012b, 62).

59

Finalmente, a comienzos del siglo XXI, y debido a la incorporación de nuevos países a la Unión Europea, además de mantenerse el influjo poblacional de centroeuropeos y africanos, comenzó a arribar población proveniente de los países del Este de Europa —principalmente de Rusia, Bulgaria y Rumania—. Este grupo se caracterizaba por estar compuesto, en su mayoría, por mujeres en edad laboral que comenzaron a incorporarse a labores agrícolas situadas en el litoral andaluz. Debido a la estacionalidad de la agricultura y del resto de sectores laborales en los que se ocupaban, el asentamiento de este colectivo no fue tan extendido ni en el tiempo ni el espacio, ya que realizaban normalmente una vez al año el recorrido migratorio, y tras las campañas de recogida de frutas y verduras volvían a sus países de origen (Tudor 2017). Como se puede observar, la figura 3 muestra los flujos de población migrante en la Comunidad Autónoma según su procedencia.

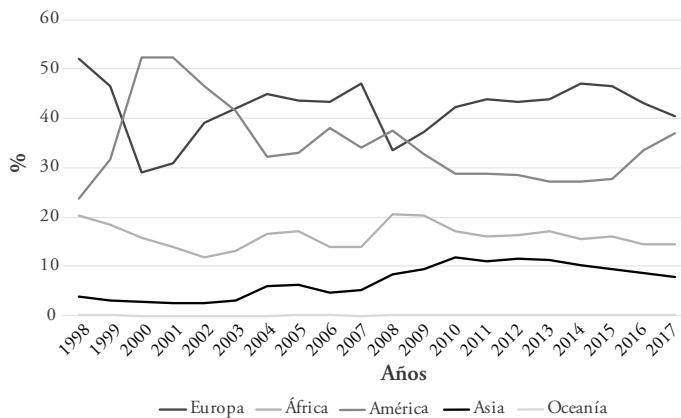


Figura 3. Flujos de entrada y salida de población migrada en función de su origen.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la *Estadística de Migraciones* (Instituto Nacional de Estadística 2018a).

Migraciones circulares: nuevo fenómeno de captación laboral de carácter temporal

Durante la última década en el sector agrícola andaluz se ha dado un proceso de sustitución laboral caracterizado por reemplazar la mano de obra masculina originaria de Andalucía, en función de los influjos que progresivamente llegaron, primero por población masculina africana —especialmente de Marruecos—, más tarde por mujeres de Europa del Este y actualmente por mujeres africanas (Gualda 2012a). Este último grupo, a diferencia de los anteriores, acude a Andalucía únicamente durante la temporada de trabajo intensivo en el campo, en lo que se denomina *migración circular*, modelo fomentado por el proyecto europeo Aeneas: “migración no permanente, que implica la emigración de un país a otro por diferentes razones —laborales, académicas, de supervivencia, etc.— y que implica un retorno al país de origen tras un corto periodo de tiempo” (Gualda 2012a, 616). Este tipo de migraciones se realizan regularmente mediante la aplicación de contratos laborales en los países de origen y únicamente permiten trabajar y residir en España durante el tiempo que dure la temporada de trabajo intensivo del sector agrícola. El reclutamiento y la contratación en los países de origen son realizados por las organizaciones agrarias andaluzas bajo el amparo de la Directiva 36 del 2014 de la Unión Europea, y que están auspiciados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social español, así como por la Agencia Nacional de Empleo marroquí. Entre los argumentos que se exponen para fomentar las migraciones circulares, se incluyen la reducción de la pobreza de los países de origen, la contención de población extranjera y el detenimiento de la reagrupación familiar en tiempos de recesión económica (Gualda 2012a; Wiese y Thorpe 2008).

No obstante, este modelo de gestión de la migración con fines productivos y monetaristas, que tan solo en 2018 desplazó desde Marruecos a España a 18 000 mujeres, genera diferentes problemas como la imposible integración y el establecimiento de vínculos entre personas migradas y autóctonas en los territorios de acogida; la creación de guetos y la segregación sufrida por un colectivo doblemente vulnerable por su género y nacionalidad; la baja valoración social que adquieren las mujeres al ser tratadas como mano de obra barata y que acaba mostrando la inmigración únicamente desde un punto de vista funcionalista; al igual que la vulneración de derechos laborales e incluso la explotación sexual (Miñarro Yanini 2018).

La migración como factor recuperador de población y el impacto de la crisis económica de 2008

La llegada de población migrada ha servido para evitar la pérdida de población que se estaba produciendo desde principios de la década de 1990 y que amenazaba la sostenibilidad del sistema productivo. Asimismo, la inmigración en Andalucía ha conseguido frenar el envejecimiento poblacional tan característico de las sociedades europeas, que con unas tasas de natalidad tan bajas en los últimos treinta años (Kraus y Castro-Martín 2018), una mortalidad elevada y unas altas tasas de emigración (Instituto Nacional de Estadística 2018b) amenazaban los sistemas de pensiones.

61

En líneas generales, las dinámicas de asentamiento de extranjeros en Andalucía han sido muy irregulares, pasando por contar con escasa población migrante en 1998, a tener comunidades asentadas en el territorio bastante numerosas en poco tiempo. Estas variaciones de influjos poblacionales se han producido en concomitancia con el ciclo económico y, si bien, durante la etapa de mayor crecimiento económico experimentada en la historia de Andalucía (2002-2008), la población migrada aumentó a un ritmo exponencial, con el azote de la Gran Recesión de 2008, tanto la población extranjera como la población andaluza se redujeron drásticamente. Cabe recordar que, en España, desde el 2008 al 2013 se destruyeron 7.2 millones de puestos de trabajo —1.5 en Andalucía— y las tasas de desempleo en muchos lugares de Andalucía se situaron en torno al 50 %; para ello, véase la figura 4.

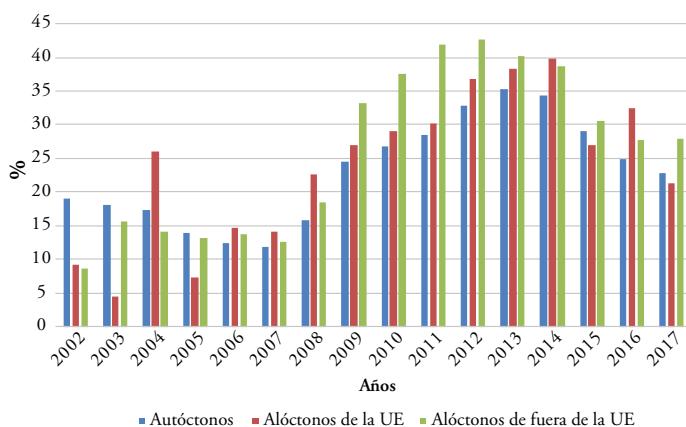


Figura 4. Tasas de paro en Andalucía para hombres y mujeres.

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (Instituto Nacional de Estadística 2018c).

Esta coyuntura económica afectó notoriamente a las personas que estaban empleadas en ocupaciones de baja cualificación (Jiménez-García 2018b; Rocha 2012), y especialmente a los que se encontraban en sectores laborales muy masculinizados (Jiménez-García 2016, 2018a). Por ello, la Gran Recesión, además de impactar negativamente a las personas que no tenían un nivel de preparación alto, afectó principalmente a la población extranjera, ya que—independientemente del nivel de formación previo a su llegada—desde su incorporación al mercado laboral andaluz, habían ocupado la mayoría de empleos no cualificados, asociados a una alta temporalidad, con pocas garantías de permanencia y con escasas o nulas opciones de ascenso (Bernardi y Garrido 2008).

Esta situación de pérdida masiva de empleo no solo frenó la llegada de nuevos ciudadanos de terceros países que ya no veían a Andalucía como un lugar para mejorar sus condiciones socioeconómicas, sino que además fomentó el regreso de los que llevaban un tiempo asentados, que tras varios años buscando empleo sin éxito, decidieron volver a sus países de origen. De igual modo, desde el Gobierno Central se comenzó a potenciar la conocida política de *retorno voluntario*, programa que desde el 2008 incentivaba el retorno de los migrantes que se encontraban en paro y que les permitía disfrutar de las prestaciones por desempleo en sus países de origen (Rinken *et al.* 2009, 14).

Finalmente, tras el inicio de una lenta recuperación económica que aconteció desde el 2013 y que fue acompañada de una estabilización del empleo, muchos de los migrantes que habían decidido volver a sus países de origen durante la crisis, volvieron de nuevo a Andalucía, sin llegar a alcanzar en la actualidad las cotas poblacionales previas a la misma. No obstante, como ocurre en momentos de crisis económicas y de austeridad, las actitudes y opiniones de la población local sobre la extranjera se polarizan, extreman y empeoran, requiriendo un esfuerzo mayor por parte de determinados actores sociales para mejorar la convivencia.

Actitudes, opiniones y rumores de la población andaluza sobre las migraciones

Existe cierto consenso académico e institucional sobre la aportación económica, social y cultural de las poblaciones migrantes en Andalucía (Jaén-García 2010), pero esta visión no se ve directamente reflejada en las actitudes de la totalidad de la población andaluza hacia el hecho migratorio, en la que aún perduran determinadas imágenes y prejuicios al respecto. Esta

discrepancia no es de extrañar, ya que los prejuicios sociales se van conformando a lo largo de la vida de la persona y son difíciles de cambiar. Como señala Martínez “el prejuicio es un complejo fenómeno psicosocial que se interioriza de muy diversas formas y en múltiples contextos sociales: durante el proceso de socialización familiar y/o escolar, a través de los medios de comunicación, de la literatura, etc.” (2015, 11). Romper con prejuicios supone algo más que exponer datos o argumentaciones generales, implica cambiar las imágenes estereotipadas que —en el caso de las migraciones— están en la base de los temores de parte de la población autóctona —como se verá posteriormente, no es de forma generalizada—, sobre las consecuencias y el alcance de las migraciones para el bienestar presente o futuro. Algunos de los prejuicios sobre las personas migradas se manifiestan de forma abrupta y directa, así: “Nos roban el trabajo”, “no hay sitio para todos”, “yo no los querría cerca de casa” ... en tanto que otros adoptan expresiones más matizadas y sutiles (Martínez 2015, 12). En primer lugar, se defienden a ultranza los valores tradicionales de la sociedad y se percibe que la población migrante, no los respetan. En segundo lugar, se perciben de forma exagerada las diferencias culturales respecto de los grupos prejuiciados: “¡No son inferiores, pero son personas completamente distintas a la población española!” (Martínez 2015, 12). En tercer lugar, no suelen manifestar sentimientos negativos hacia las personas que forman parte del exogrupo, pero les niegan respuestas emocionales positivas. Creen, en suma, que la Administración presta demasiada atención a los grupos minoritarios en las políticas públicas.

63

Para conocer en profundidad las valoraciones que los andaluces tienen sobre la población extranjera, desde el 2005 el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones —en adelante, OPAM— realiza una serie de estudios sobre las opiniones y las actitudes de la población andaluza ante la inmigración conocidos como OPIA (Instituto de Estudios Sociales Avanzados 2005; OPAM 2008, 2010, 2011, 2013, 2015, 2017). Se han realizado siete versiones hasta la actualidad, y gracias a la combinación de técnicas cualitativas —entrevistas y grupos de discusión—, cuantitativas —principalmente, cuestionarios telefónicos— y a su continuidad en el tiempo, permiten realizar comparaciones longitudinales. La definición técnica de inmigrante utilizada en todas sus versiones no hace alusión al conjunto de extranjeros, sino que se refiere a las personas de nacionalidades de países económicamente más empobrecidos (OPAM 2015). Por ello, se excluyen a los ciudadanos de la Unión Europea, salvo Rumania y Bulgaria, y a los provenientes de países más ricos como Estados Unidos, Canadá, entre otros.

Mientras que para la primera edición se seleccionaron aquellos municipios que tuviesen una población de extranjeros superior a la media andaluza, para el resto se seleccionó una muestra representativa de todos los municipios andaluces. En todas las ediciones los grupos de inmigrantes que más asociados estaban a los efectos negativos de la migración fueron los del norte de África-Magreb, seguidos de los europeos del Este, sudamericanos y en último lugar los subsaharianos (OPAM 2011).

Como se muestra en la figura 5, en las siete versiones OPIA se ha producido un cierto deterioro de las valoraciones que los andaluces realizan sobre el hecho inmigratorio (OPAM 2013, 26).

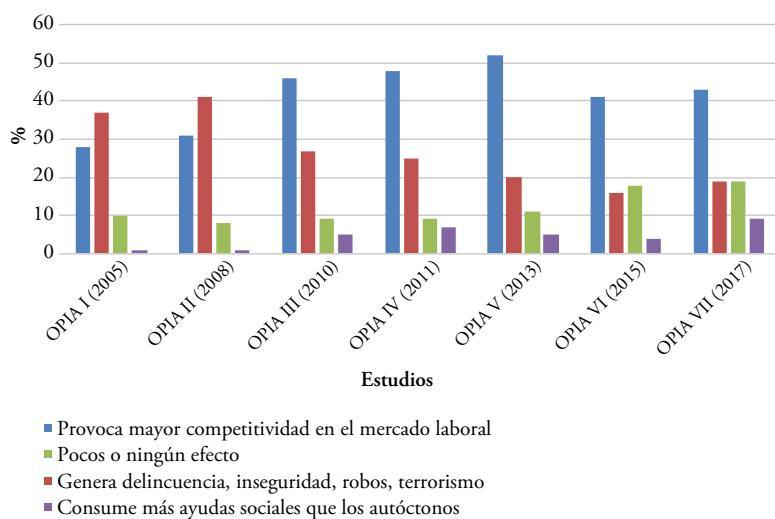


Figura 5. Percepciones negativas de la población andaluza sobre la población extranjera.

Fuente: elaboración propia a partir de OPAM (2017).

Asimismo, se percibe que mientras en los momentos previos a la Gran Recesión la visión de los andaluces acerca de la población extranjera era principalmente utilitarista, en los momentos más agudos de la crisis la percepción empeora bastante.

Por otro lado, cabe destacar la relación directa que existe entre el nivel educativo de las personas entrevistadas y la opinión sobre el hecho migratorio. Cuanto mayor es el nivel de estudios, mejor es la percepción que se tiene del hecho migratorio en general. También, la correlación existente entre la consideración sobre el número de inmigrantes y el nivel educativo es

directa; mientras que las personas con estudios superiores consideran que los migrantes son “bastantes, aunque no demasiados”, aquellas con estudios básicos y elementales consideran que los migrantes son “demasiados” (OPAM 2017). Finalmente, de los grupos de discusión se advierte que las opiniones más negativas sobre los alóctonos son sostenidas por aquellas personas que en su día a día no tienen un contacto directo con la población inmigrada.

65

La población andaluza cuenta con desiguales niveles de relación con la población inmigrante, siendo las más frecuentes las de amistad y vecindad. Sin embargo, aún se debe recorrer un largo camino, pues para una gran parte de la población estas personas son totalmente ajenas y lejanas, e incluso se sienten agraviadas por una situación de extrañeza en su medio habitual frente a la alta presencia de población foránea. El *miedo natural* a lo diferente, a lo desconocido, puede generar actitudes de rechazo a la diversidad que están operando de fondo. En este sentido, la convivencia en espacios comunes como la escuela, los servicios sociales comunitarios, los lugares de ocio y espacios culturales, etc., contribuye positivamente a la normalización; por ello, como resaltan las organizaciones sociales, es fundamental evitar la creación de guetos en determinados espacios, pues ello solo provoca rechazo y actitudes racistas (OPAM 2017, 17). En la figura 6, se evidencian algunas cifras de la OPAM sobre los efectos positivos de la llegada de población migrante.

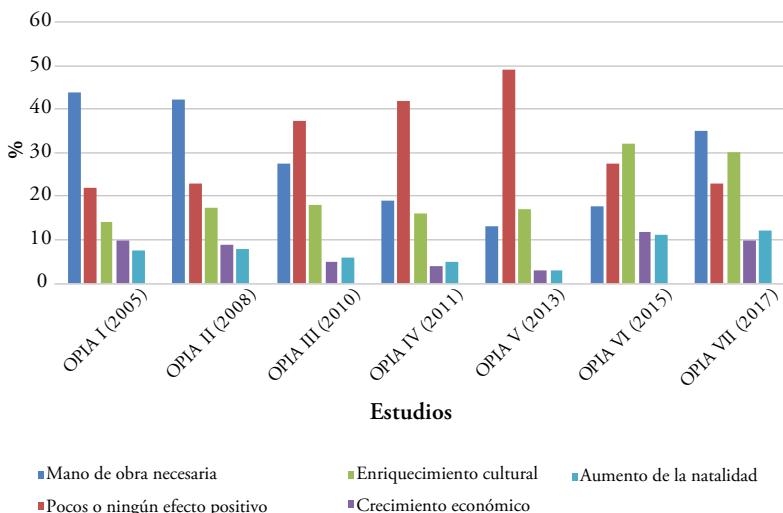


Figura 6. Percepciones positivas de la población andaluza sobre la población extranjera.

Fuente: elaboración propia a partir de OPAM (2017).

En definitiva, es habitual detectar un discurso ambivalente, de manera que en el imaginario de la población andaluza conviven dos imágenes sobre la inmigración: aquella que considera que la mayor parte de la migración está motivada por razones económico-laborales de personas que “se ganan la vida trabajando, de buena manera” (OPAM 2017, 14), que son consideradas un segmento más de la sociedad; y la otra, que “viven de manera ilegal o poco licenciosa, aprovechándose de las ayudas y recursos que ofrece la sociedad española” (OPAM 2017, 14), que las sitúan al margen. En todo caso, independientemente del grado de tolerancia y aceptación, parece claro el consenso en torno a la idea de que las personas españolas deberían tener prioridad a la hora de recibir ayudas y prestaciones sociales por parte de las administraciones públicas o, al menos, el hecho de ser inmigrante no debería ser un elemento favorecedor en el acceso a ayudas públicas (OPAM 2017, 15).

Rumores: cómo se desarrollan y cómo afectan la convivencia

Uno de los factores que más contribuyen al deterioro de la imagen sobre la población migrante es la proliferación de determinados rumores que la asocian a aspectos negativos. Como rumor entendemos una noticia, apreciación o valoración no fundada —cuando no expresamente falsa— sobre personas determinadas que se extiende a través de diferentes medios —en el pasado boca a boca, pero actualmente con gran apoyo en las redes sociales— y que con gran rapidez acaban erosionando la imagen del citado colectivo. Desde el punto de vista antropológico, los rumores son construcciones sociales que se manifiestan de manera diferente en las distintas culturas y momentos históricos (Neubauer 2013). Pueden y deben ser enfrentados con informaciones veraces, argumentos lógicos y testimonios vitales que los desmientan. En general, los rumores más frecuentes sobre las personas migradas están relacionados con la criminalidad —terrorismo, delincuencia—, los roles de género —matrimonio por conveniencia, prostitución, etc.—, la falta de integración social y el abuso de los servicios sociales —la salud, la educación, los servicios comunitarios, etc.— (Jiménez Vicioso y Jiménez-García 2015, 3).

La mayoría de los rumores sobre personas migradas parten del temor a lo extraño, a lo desconocido, y tienen el efecto negativo de generar más distancia con la comunidad autóctona, lo que a su vez imposibilita el conocimiento de ambas y la superación de miedos y prejuicios. Los rumores

tienen un origen difuso —en ocasiones es imposible saber dónde surgió— y se extienden con rapidez por redes sociales. Se crea así un círculo vicioso compuesto por el desconocimiento, el temor y el distanciamiento que afecta a la convivencia y perjudica la vida social. Desafortunadamente, los desmentidos no siempre llegan con la misma diligencia ni a todas las personas receptoras del rumor original. De ahí la necesidad de elaborar una estrategia de *educomunicación*, es decir, una acción combinada de educación y comunicación que contrarreste de forma efectiva el desarrollo de los mismos (Jiménez Vicioso y Jiménez-García 2015, 4).

67

En sus inicios, en 2014, la Red Anti-Rumores de Andalucía realizó un estudio diagnóstico para identificar los principales rumores y prejuicios que afectaban a la población inmigrante en esta región. A partir de encuestas telefónicas, grupo de discusión y entrevistas, se llegó a un conjunto de 28 rumores principales, categorizados en 10 sectores diferentes: empleo y trabajo, sanidad/salud, servicios sociales, delincuencia, integración, educación, género, religión, medios de comunicación y hábitos.

A partir de estos y en diálogo con las organizaciones que formaban parte de la Red, fueron identificados cuatro rumores prioritarios que vienen siendo trabajados desde entonces por esta:

Actualidad: “Los ‘moros’ traen problemas porque son terroristas”.

Género: “Las mujeres inmigrantes que tienen una relación sentimental con un hombre nacional lo hacen por interés”.

Integración: “No se quieren integrar, no se adaptan a nuestras costumbres”.

Nacionalidad: “Los rumanos piden, no quieren trabajar y los traen mafias”.

Estos rumores son diferentes expresiones de los estereotipos y prejuicios coincidentes con las conclusiones de los estudios OPIA (OPAM 2013, 2017), es decir, que persisten a lo largo del tiempo: la estigmatización de determinados colectivos, destacando a los grupos magrebíes y población rumana; el discurso ambivalente, al mismo tiempo en que se mencionan el valor de las personas migrantes y los beneficios de la convivencia intercultural, también se reproduce el discurso de que se aprovechan, la percepción de que no se adaptan y cierta actitud de desconfianza, que puede ir del rechazo al miedo y el temor por la competencia de los recursos —si no son los empleos, son las ayudas sociales—. Los recursos pueden variar de acuerdo al contexto, pero se sostiene de cierto modo la visión de que las y los españoles vienen primero (Fundación XUL y Dirección General de Políticas Migratorias 2018).

Metodología

Para el estudio del desarrollo de los rumores en Andalucía y de los medios para combatirlos, desde la Red se ha empleado como técnica analítica la observación participante. A través de un proceso de socialización directa con las personas integrantes de la Red desde el comienzo e institucionalización en el año 2014, se establecieron un total de 12 informantes clave: cinco hombres y siete mujeres, quienes pertenecen a los diferentes segmentos de la red y están muy involucrados desde el inicio. Gracias a este método de recolección de datos se pudo establecer, tal y como proponen Piñeiro y Díz (2018), un proceso de aprendizaje basado en la exposición e involucración de los investigadores en eventos reseñados como la presentación de la Red o la celebración del día a día del comité gestor, de la asamblea general y de diferentes grupos motores provinciales —especialmente los de la provincia de Huelva y Sevilla—. Igualmente, se pudo comprender cómo los participantes interactuaban, verificar las definiciones de los conceptos empleados, conocer la organización de la Red y el orden de priorización real y observar eventos y situaciones no captables mediante otras técnicas cualitativas (Kawulich 2005).

La saturación de la información se alcanzó tras asistir a cinco asambleas generales, visitar en diversas ocasiones la implantación y el desarrollo de cuatro grupos motores provinciales, formar parte durante tres años y medio del comité gestor, participar en 5 encuentros formativos y en un congreso general.

La Red Anti-Rumores de Andalucía como estrategia para combatir los rumores, prejuicios y estereotipos

Origen y desarrollo de la Red

Como se ha visto, los prejuicios relacionados con las migraciones y con las personas migradas no están muy extendidos en Andalucía. Es cierto que subsisten algunos estereotipos y visiones que podrían desarrollarse y afectar la convivencia, especialmente en determinadas situaciones de recesión económica, crisis política o la llegada de un número elevado de refugiados. Por ello, se han generado —especialmente en la última década— iniciativas de diversa índole para combatir la propagación mediante rumores, bulos y falsas noticias de ideas xenofóbicas: campañas de divulgación, seminarios y encuentros de personas expertas en la materia, cursos formativos sobre interculturalidad, etc. Pero, en el año 2014, la Dirección General de

Coordinación de Política Migratoria de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía —en adelante, DGPM— impulsó la creación de una estructura más estable para responder de manera efectiva a las nuevas formas de comunicación, especialmente, por el nuevo auge de divulgación que se produce con la popularización de las redes sociales.

La iniciativa en Red Anti-Rumores² se enmarca en las líneas estratégicas y los valores que sustentan los distintos Planes Integrales para la Inmigración de la Junta de Andalucía, concretamente:

69

El III Plan Integral para la Inmigración Horizonte 2016 (Junta de Andalucía 2014) tiene el reto de dotar de pleno derecho a esta nueva ciudadanía, manteniendo sus características culturales, fomentando el desarrollo social y comunitario mediante procesos de empoderamiento democrático y sensibilizando a la sociedad sobre los valores positivos de la diversidad cultural, rechazando toda forma de racismo y xenofobia.

El IV Plan Integral de la Inmigración 2018-2022: Ciudadanía Migrada, se creó para proseguir anticipando soluciones a las demandas sociales que surgen cada día, afrontando el fenómeno de la inmigración como un hecho estructural.

La iniciativa del Consejo de Europa denominada Ciudades Interculturales “Hacia un modelo de integración intercultural” apuesta por el paradigma de la diversidad humana afirmativa y la interculturalidad como valor y el respeto entre las diferentes culturas y grupos étnicos que conforman la sociedad multicultural andaluza (Martínez 2015).

En este sentido, la principal misión de la Red es identificar, frenar y *deconstruir* rumores y prejuicios sobre la inmigración para promover una mejor gestión de la convivencia intercultural, mediante la articulación de una red de organizaciones, personas expertas y de la ciudadanía, dispuestas a actuar voluntariamente.

Estructura organizativa

La Red se configura como una organización abierta, participativa y flexible. Desde el principio se invitó a la participación de entidades diversas y personas que pudieran estar implicadas o interesadas en afrontar el hecho migratorio desde una perspectiva intercultural, abierta y positiva. En la actualidad, participan en la Red cerca de cien entidades y una cincuentena de personas a título individual que corresponden, principalmente, a orga-

² La Red Anti-Rumores de Andalucía es financiada íntegramente por la Junta de Andalucía.

nizaciones sin ánimo de lucro que prestan servicios a población migrante, asociaciones de migrantes, institutos y centros de investigación, sindicatos, ayuntamientos y a la Administración de la Junta de Andalucía.

El organigrama de la Red, como se evidencia en la figura 7, está compuesto por la Asamblea General, el Comité Gestor y los Grupos Motores Provinciales. La Asamblea General es su máximo órgano decisorio, la conforman las personas y entidades que pertenecen a la Red; se reúne semestralmente. En sus sesiones da cuenta de los avances en cada período, se eligen los miembros del resto de la estructura de la Red y se establecen las prioridades anuales. El Comité Gestor es el encargado de difundir la Red, proponer nuevas líneas de trabajo, impulsarla y ampliarla a nivel provincial y local, realizar un seguimiento de grupos de trabajo de los ámbitos de educación, comunicación social y local, y apoyar a los Grupos Motores Provinciales.

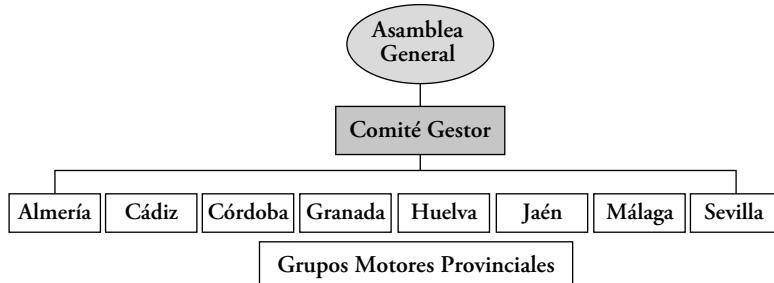


Figura 7. Organigrama de la Red Anti-Rumores de Andalucía.

Fuente: elaboración propia.

La organización de los Grupos Motores Provinciales es más heterogénea, ya que el nivel de desarrollo es muy diverso, dependiendo de la provincia. En algunos casos cuentan con una intensa participación y en otros aún se encuentran en fase de formación. Su misión es muy similar a la del Comité Gestor, pero referida al ámbito provincial: impulsar y divulgar las actividades de la Red y combatir los rumores, prestando especial atención a aquellos de mayor extensión en cada territorio.

Áreas de intervención, actividades y recursos de la Red

Además de la estructura organizativa, la Red ha establecido cuatro ámbitos específicos de intervención: educación, comunicación social, redes sociales

y local. En ellas se proyectan, desarrollan y evalúan actuaciones concretas orientadas a prevenir y combatir la aparición de rumores y bulos relacionados con la población migrante.

A modo de ejemplo, podemos citar el Programa Diversa, cuyo propósito es abordar rumores y prejuicios sobre población migrante en el meso-sistema escuela-familia-comunidad. Sus metas son: lograr un centro culturalmente competente donde se realice una gestión adecuada de la diversidad humana afirmativa, previniendo y abordando la discriminación de sus miembros con base en su pertenencia a cualquier grupo social; favorecer procesos participativos para que familia y comunidad se impliquen en ese proceso de gestión de la diversidad; y lograr que el centro, las familias y la comunidad afronten los prejuicios y rumores falsos sobre las migraciones, las personas migradas y las políticas migratorias de manera colaborativa y eficiente. La metodología es altamente participativa en todas sus fases, con el objeto de lograr el empoderamiento de todos los grupos —alumnado, familia, profesorado— en los procesos de intervención social y adaptar el programa a la realidad contextual de cada centro.

71

Recursos de la Red

El principal recurso con el que cuenta la Red son los agentes antirrumores, todas aquellas personas y entidades que la componen y que, de forma voluntaria y altruista, están dispuestas a dedicar tiempo y esfuerzo a la labor de *desmontar* rumores, usando sus propias redes sociales, espacios de formación y medios, individual o colectivamente, en el contexto de sus propias entidades o a través de la participación en alguna de sus áreas de actividad.

Cualquier ciudadano o ciudadana puede ejercer el rol de agente antirrumor. No es necesaria —aunque sí conveniente— una formación específica. Sólo se requiere de una actitud crítica de denuncia ante los bulos y rumores que detecte y ciertas habilidades para su *deconstrucción*, o en su caso la remisión hacia otros agentes de la Red (Jiménez Vicioso y Jiménez-García 2015, 4).

Este carácter abierto y participativo de la Red para unificar procedimientos y dotar de una mayor eficacia a la acción de los y las agentes antirrumores, también ha estado acompañado de una serie de materiales de formación y estrategias de comunicación. Así, con el objetivo de que sea fácilmente identificable, se ha diseñado una imagen —basada en las múltiples posibilidades que ofrece el *Tangram* para expresar la diversidad humana— y un lema de referencia que expresa el objetivo esencial de la misma: *construir ciudadanía*, como se evidencia en la figura 8.



Figura 8. Logo de la Red Anti-Rumores de Andalucía.

Fuente: Red Anti-Rumores de Andalucía (2015).

Respecto al material formativo podemos destacar el *Manual Antirrumores* y la *Guía para Deconstruir Rumores*. El Manual se dirige especialmente a los profesionales de los servicios públicos y ciudadanía en general, el cual recoge no solo los fundamentos teóricos básicos de los rumores y los prejuicios en que se sustentan, sino también estrategias generales y específicas para combatirlos en distintos contextos sociales (Martínez 2015, 4). Por su parte, la guía se centra en desmontar aquellos bulos e ideas erróneas que en el primer estudio de 2013 se consideraron más extendidos en Andalucía, utilizando un lenguaje divulgativo. Para cada uno de ellos se elaboró un argumentario que ayuda a su deconstrucción, identificando las fuentes de las que parte el rumor, las excesivas generalizaciones en las que se apoya y ofreciendo datos reales alternativos.

También, como apoyo a los y las agentes antirrumores, especialmente para su uso en seminarios u otras actividades formativas, se elaboraron cuatro vídeos correspondientes a los rumores citados anteriormente. Estos vídeos emplean contraejemplos reales, basados en historias de vida de personas que contradicen la creencia de falta de integración o la participación de las y los migrantes en actividades marginales e ilegales, desde experiencias de éxito personal y laboral de las y los protagonistas, así como su aportación al enriquecimiento cultural y económico de la sociedad andaluza. Complementariamente, en la Red se emplean otros materiales relacionados con la interculturalidad y el valor positivo de las migraciones, como los videos de la campaña *Andalucía Somos Todos*, que apostó de manera definida por el humor como forma de sensibilización social (ACCEM 2018).

Es evidente que las redes sociales han modificado la estructura y forma de comunicarse en las últimas décadas. Son un espacio en el que la participación ciudadana se desarrolla y crece día a día. A través de ellas se difunden y multiplican de forma exponencial los rumores, los bulos y las falsas noticias, especialmente sobre los colectivos más vulnerables y minoritarios. Pero también es a través de estas redes donde pueden combatirse de forma eficaz los estereotipos y prejuicios sociales, dando a conocer el aporte de estos colectivos al desarrollo y el progreso económico, social y cultural. A través de sus perfiles sociales, la Red Anti-Rumores pretende —además de darse a conocer— involucrar a un creciente número de entidades y personas en la misma, así como promover una mejor gestión de la convivencia intercultural. Actualmente, cuenta con perfiles en *Facebook*, *Twitter* y *YouTube*, y se encuentra enlazada con los perfiles sociales y *webs* de las entidades que la componen, logrando un nivel de difusión de sus mensajes considerablemente.

73

Todos los materiales y recursos de la Red Anti-Rumores de Andalucía se encuentran disponibles en la web³ y pueden ser utilizados de forma libre por cualquier persona interesada. Complementariamente los distintos eventos de la Red se dan a conocer también en los medios de comunicación regionales y provinciales a través de notas de prensa, participación en entrevistas y debates, documentales, etc.

Algunas conclusiones y perspectivas de futuro

Hay numerosos aspectos susceptibles de mejora en la Red, pero nos gustaría destacar dos de ellos que son clave para su progreso. Por una parte, es necesario que la Red continúe creciendo, haciéndose más tupida y teniendo mayor calado en la sociedad andaluza, de forma que pueda actuar en los escenarios donde se originan los prejuicios y estereotipos sobre las personas migradas: los barrios, las localidades, los centros educativos, los medios de comunicación social, etc. Por otra parte, es necesario dotar de habilidades y competencias a los y las agentes antirrumores, para que sepan identificar, prevenir o responder, según el caso, a las nuevas formas de construcción de realidades alternativas, falsas noticias y bulos que buscan crear la discrepancia social y el rechazo hacia determinados colectivos.

Respecto a la primera de las necesidades detectadas, se hace constar que la Red Anti-Rumores mantiene una estructura abierta a entidades y perso-

³ Puede revisarse la página principal de la Red: <http://www.redantirrumores.org>

nas, con el objetivo de lograr la máxima extensión posible. Por ello, en todos los eventos organizados por la Red o con la participación de la misma, se hace una invitación a la adscripción de nuevos miembros, procedimiento de gran simplicidad consistente en cumplimentar un sencillo formulario y en suscribir sus principios y valores. En este sentido, el crecimiento es continuo desde sus orígenes y su extensión geográfica es total en Andalucía, su distribución es muy desigual según se trate de una provincia u otra.

La numerosa población de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su gran extensión hacen aconsejable el desarrollo de estructuras de intervención más cercanas a la ciudadanía. Concretamente, la Red Anti-Rumores de Andalucía ha constituido Grupos Motores Provinciales y locales que gozan de autonomía para la organización de actividades, desarrollos de proyectos locales, etc. En la actualidad, hay Grupos Motores en pleno funcionamiento en la mayoría de las provincias, si bien en algunas otras se encuentran en un nivel de desarrollo inferior, debe ser incrementado.

La formación de agentes antirrumores es otra de las prioridades sobre las que se deberá profundizar en el futuro. Desde sus inicios la Red se ha propuesto la formación de agentes que, desde distintos ámbitos presten atención a la detección, denuncia y deconstrucción de los rumores que socavan el prestigio de personas y comunidades migradas en Andalucía. En su formación se incluyen aspectos tales como el conocimiento acerca de los propios rumores, así como las vías de su deconstrucción y se desarrolla tanto en las actividades habituales de la Red, que siempre incluyen algún apartado formativo, como en un curso específico de formación de formadores, que se ha desarrollado experimentalmente durante el 2018 en dos provincias andaluzas —Sevilla y Málaga—. Esta última acción formativa pretende capacitar al personal técnico de los ámbitos educativo, sanitario, social, etc., para que capaciten a mediadores sociales como formadores de agentes antirrumores con una doble pretensión; por una parte, se trata de ampliar los conocimientos del alumnado del curso en materia de migraciones y sus implicaciones sociales, y dotar de competencias y habilidades para poder formar a otras personas, siguiendo el principio de la *mancha de aceite*⁴. Para ello, las actividades formativas no solo deben versar sobre

⁴ La mancha de aceite es una estrategia a través de la cual, a partir de un grupo pequeño de personas que dota de competencias formativas a otros grupos periféricos, se extiende una metodología de trabajo determinada. En nuestro caso, un grupo motor regional impulsa la creación de grupos motores provinciales y estos, a su vez, realizan actividades locales y sectoriales específicas.

cómo abordar los rumores y estereotipos, sino también sobre cómo capacitar a formadores de agentes antirrumores.

La labor realizada por la Red Anti-Rumores de Andalucía ha sido intensa en estos cuatro años de existencia, pero no son menores los retos que tiene que afrontar en un futuro próximo. Los rumores se comportan como la Hidra de Lerna: cortas una cabeza y aparecen cuatro nuevas que nacen de los prejuicios, estereotipos o narraciones culturales identitarias basadas en el *extrañamiento* del otro, del diferente, del foráneo. Combatir la xenofobia y el racismo, y lograr la plena inclusión social de esta nueva ciudadanía, exige una labor permanente de identificación y análisis de los nuevos rumores que surgen y de prevención mediante una auténtica educación intercultural. Como señala Bauman (2017) en *El Arte de la Vida*, para lograr un mundo en el que merezca la pena vivir no hay otra alternativa que intentarlo, e intentarlo y volver a intentar.

75

Referencias bibliográficas

- ACCEM. 2018. *Los titos: humor y dialéctica*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Bauman, Zigmund. 2017. *El arte de la vida: de la vida como obra de arte*. 144^a ed. Barcelona: Paidós Ibérica.
- De Fortescu, Thibaud. 2011. *El fenómeno migratorio en el Ejido y Roquetas de mar: similitudes y diferencias. El caso de la inmigración marroquí*. Andalucía: Instituto de Migraciones.
- Fundación XUL y Dirección General de Políticas Migratorias. 2018. *Diagnóstico de los rumores y prejuicios sobre migración en Andalucía – Revisión y Actualización. Informe final*. Sevilla.
- Gaete Quezada, Ricardo y Carmen Rodríguez Sumaza. 2010. “Una aproximación al análisis de las cadenas migratorias en España a partir de la encuesta nacional de inmigrantes”. *Revista de Ciencia Política* 30 (3): 697-721. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- García-Notario, María José. 2009. “La emigración de Andalucía en los años sesenta y setenta”. *Revista Innovación y Experiencias Educativas* 19 (1): 1-12. Granada: CSIRE.
- Gualda, Estrella. 2012a. *La Población extranjera en Andalucía y sus redes familiares*. Sevilla: Ediciones del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
- Gualda, Estrella, Juan Carlos González Faraco, Juan Ramón Jiménez Vicioso, Heliodoro Manuel Pérez Moreno, Nashira Barrera Cabaleiro, Inmaculada Iglesias y Carolina Rebollo. 2015. “Integrating TCNS in Andalusia”. *The diversity value: How to reinvent the European approach to migration*, 265-276. L. Zanfrini (Ed.). Maidenhead: McGraw Hill Education.

- Instituto de Estadística y Cartografía. 2018. *La economía en Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Instituto de Estudios Sociales Avanzados. 2005. *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (OPIA 1)*. Sevilla: Consejería de Justicia e Interior.
- Instituto Nacional de Estadística. 2018a. *Estadística de migraciones: Migraciones exteriores e interiores*. Madrid: INEBase.
- . 2018b. *Estadísticas de variaciones residenciales*. Madrid: INEBase.
- . 2018c. *Encuesta de Población Activa*. Madrid: INEBase.
- Jaén-García, Manuel. 2010. *La influencia de la inmigración en el crecimiento económico andaluz*. Almería: Editorial Universidad de Almería.
- Jiménez-García, Juan Ramón. 2018a. “Gender, field of studies and graduates’ employment outcomes in Spain during the great recession”. (Artículo presentado en la Spring School of the European Consortium for Sociological Research en Turín).
- . 2018b. “Gender Is the Key: An Analysis of the Gender Inequalities in the Access to Employment during the Great Recession in Spain”. (Artículo presentado en el rc30 Sociology of Work del XIX ISA World Conference en Toronto).
- Jiménez Vicioso, Juan Ramón y Juan Ramón Jiménez-García. 2015. *Guía para deconstruir rumores* (3^a ed.). Sevilla: publicaciones de la Consejería de Justicia e Interior-Junta de Andalucía. D.L.: CO-III13-2015.
- Junta de Andalucía. 2017. *La inmigración en Andalucía*. Sevilla: Publicaciones Junta de Andalucía.
- Levitt, Peggy, Josh DeWind y Steven Vertovec. 2003. “International perspectives on Transnational Migration: An introduction”. *International Migration Review* 37 (3): 565-575. Nueva York: Center for Migration Studies.
- Maalouf, Amin. 2012. *Identidades asesinas*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Martin Diaz, Emma, Susana Moreno Maestro, Francisco José Cuberos Gallardo y Simone Castellani. 2012. “Mujeres migrantes en la era de la globalización. Ecuatorianas y sene-galesas en Sevilla”. *Revista Andaluza de Antropología* 3 (2): 94-124. Sevilla: Asociación Andaluza de Antropología.
- Martínez, Manuel. 2015. *Manual de ayuda para dencontruir rumores*. Sevilla: Junta de Andalucía. D.L.: CO-1098-2015.
- Miñarro Yanini, Margarita. 2018. “Excelencia económica e inmigración femenina: la explotación de temporeras del oro rojo”. *Trabajo y Seguridad Social* 427: 5-15. Madrid: Centro de Estudios Financieros.
- Muñoz-Comet, Jacobo. 2011. “Los efectos de la crisis en el empleo de los extranjeros. ¿Importan el nivel educativo y la edad laboral?”. *Revista Española de Sociología* 16: 9-26. Madrid: Federación Española de Sociología.

- Naïr, Sami. 2006. *Y vendrán...: las migraciones en tiempos hostiles*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Neubauer, Hans-Joachim. 2013. *Fama: una historia del rumor*. Madrid: Editorial Siruela
- Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones. 2008. *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (OPIA II)*. Sevilla: Consejería de Justicia e Interior.
- . 2010. *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (OPIA III)*. Sevilla: Consejería de Justicia e Interior.
- . 2011. *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (OPIA IV)*. Sevilla: Consejería de Justicia e Interior.
- . 2013. *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (OPIA V)*. Sevilla: Consejería de Justicia e Interior.
- . 2015. *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración. (OPIA VI)*. Sevilla: Consejería de Justicia e Interior.
- . 2017. *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración. (OPIA VII)*. Sevilla: Consejería de Justicia e Interior.
- Pérez Moreno, Salvador, Francisco Calderón Vázquez, Juan José Plaza Agudo y María José Angulo Guerrero. 2011. “Crisis económica e inmigración: Análisis de los efectos sobre el mercado de trabajo en Andalucía desde una perspectiva de género”. (Actas del 1 Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía, 1271-1285).
- Rinken, Sebastián. 2006. “¿Vivir transnacional? Envío de remesas versus arraigo en la sociedad de acogida: el caso de Andalucía”. *Migraciones* 20 (2): 173-199. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.
- Rinken, Sebastián, Manuel Silva-Perejón, Saúl Velasco-Dujo y Soledad Escobar-Villegas. 2009. *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la Inmigración (II): Entre la estabilidad y el cambio (OPIA II)*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Rocha, Fernando. 2012. “La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España”. *Gaceta Sindical* 19: 67-90. Madrid: Confederación Sindical de Comisiones Obreras
- Solé, Carlota y Sonia Parella. 2005. “Immigrant women in domestic service: The care Crisis in the United States and Spain”. *Crossing Over: Comparing Recent Migration in the United States and Europe*, 235-253. Holger Henke (ed.). Cambridge (MA): Lexington.
- Tudor, Bianca Teodora 2017. “Migrants decision to stay in time of crisis: a case study on Romanian immigrants in Catalonia”. (Tesis para optar por el título de Máster en migraciones. Universitat Pompeu Fabra).
- Wiese, Johanna y Katharine Thorpe. 2008. *Temporary and Circular Migration: Empirical Evidence, Current Policy Practice and Future Options in EU Member States*. Bruselas: European Migration Network.

Documentos jurídicos

Junta de Andalucía. Consejería de Justicia e Interior. 2 de Septiembre. *Decreto 124/2014*.

“Por el que se aprueba el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016”. Portal de la Junta de Andalucía.

78

Referencias en línea

- Bernardi, Frabrizio y Luis Garrido. 2008. “Is there a new service proletariat post-industrial employment growth and social inequality in Spain”. *European Sociological Review* 24 (3): 299-313. <https://doi.org/10.1093/esr/jcn003> (07 de agosto de 2018)
- Cebolla-Boado, Héctor y Luis Garrido-Medina. 2011. “The impact of immigrant concentration in Spanish schools: School, class, and composition effects”. *European Sociological Review* 27 (5): 606-623. <https://doi.org/10.1093/esr/jcq024> (10 de marzo de 2018)
- Checa Olmos, Francisco, Ángeles Arjona Garrido y Juan Carlos Checa Olmos. 2007. “El extrañamiento cultural en espacios migratorios. La juventud andaluza ante el reto de la multiculturalidad”. *Migraciones Internacionales* 4 (1): 111-140. Tijuana: El Colegio de la Frontera del Norte. <https://migracionesinternacionales.colet.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/1183> (27 de mayo de 2018)
- González Faraco, J. Carlos, Juan Ramón Jiménez Vicioso y Heliodoro M. Pérez Moreno. 2011. “Representaciones e imágenes de la diversidad cultural: reflexiones a partir de un estudio exploratorio con profesores de escuelas multiculturales del suroeste de Andalucía”. *Profesorado: Revista de Currículum y Formación Del Profesorado* 15 (3): 345-363. <http://www.ugr.es/~recfpro/rev153COL9.pdf> (16 de abril de 2018)
- . 2013. “Bitter strawberries: the construction of differences in a multicultural school: a case study”. *Intercultural Education* 24 (6): 592-604. <https://doi.org/10.1080/14675986.2013.867656> (10 de marzo de 2018)
- González-Ferrer, Amparo. 2011. “Explaining the labour performance of immigrant women in Spain: The interplay between family, migration and legal trajectories”. *International Journal of Comparative Sociology* 52 (1-2): 63-78. <https://doi.org/10.1177/0020715210377153> (29 de abril de 2018)
- Gualda, Estrella. 2012b. “Migración circular en tiempos de crisis. Mujeres de Europa del Este y africanas en la agricultura de Huelva”. *Papers* 97 (3): 613-640. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v97n3.436> (23 de mayo de 2018)
- Izcara Palacios, Simón Pedro. 2005. “Inmigrantes marroquíes en el sector agrario andaluz”. *Estudios Fronterizos* 6 (12): 9-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5196115> (13 de junio de 2018)
- Jiménez-García, Juan Ramón. 2016. “¿Educación o género?”. (Artículo presentado en el Grupo de Trabajo 12 del XII Congreso Español de Sociología). <https://www.fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/5412.pdf> (21 de julio de 2018)

Kawulich, Barbara. 2005. "La observación participante como método de recolección de datos". *Forum Qualitative Social Research* 6 (2): 1-21. Berlin: Institute for qualitative Research at the Freie Universität <http://dx.doi.org/10.17169/fqs-6.2.466> (19 de mayo de 2018)

Kraus, Elisabeth y Teresa Castro-Martín. 2018. "Does Migrant Background Matter for Adolescents' Fertility Preferences? The Latin American 1.5 Generation in Spain". *European Journal of Population* 34 (3): 277-312. <https://doi.org/10.1007/s10680-017-9427-3> (26 de septiembre de 2018)

79

Martín-Herrero, María José, Maite Fouassier-Zamalloa y Gorka Moreno-Márquez. 2017. "El impacto de la recesión económica sobre la situación y la discriminación de la mujer inmigrante trabajadora en España. Estudio de caso de la región del País Vasco". *REMHU: Revista Interdisciplinar Da Mobilidade Humana* 25 (49): 153-174. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004909> (13 de agosto de 2018)

Muñoz-Comet, Jacobo. 2012. "Evolución del empleo y del paro de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo español. El impacto de la actual crisis económica". *Cuaderno de Relaciones Laborales* 30 (1): 115-137. https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2012.v30.n1.39117 (31 de julio de 2018)

Piñeiro, Eleder y Carlos Díz. 2018. "El trabajo de campo como abandono: una reflexión sobre la metodología de la observación participante". *Revista Colombiana de Antropología* 54 (1): 59-88. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. <https://doi.org/10.22380/2539472X.383> (16 de septiembre de 2018)

Zugasti Mutilva, Nerea. 2014. "Incidencia de la crisis en el empleo extranjero. Evidencias a partir de las transiciones laborales de trabajadores indefinidos". *Papers. Revista de Sociología* 99 (2): 285-306. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.644> (10 de septiembre de 2018)